



Obras Sanitarias del Estado

E. 1910/14

Montevideo, 12 de diciembre de 2014.

R.P.S.G. N° 117/14

---VISTO: la petición formulada por la empresa Urimpex S.A., con domicilio en la calle General Pacheco N° 1123 de la ciudad de Montevideo, por intermedio de su representante, Sr. Juan Cristóbal Lheritier, titular de la Cédula de Identidad N° 1:375.914-7, por la cual solicita información relacionada con los resultados de los análisis del mes de noviembre de 2014, respecto a la potabilidad del agua de un punto de distribución próximo a la Planta, en virtud de los motivos que expresa a fojas 3.-----

---RESULTANDO I: que de acuerdo a lo establecido en el Artículo 2° de la Ley N° 18.381 del 17/X/08, el acceso a la información de o en poder de la Administración es libre, siempre que no se esté frente a las situaciones que la misma, ha calificado como secreta, así como aquella que O.S.E. determine como reservada o confidencial, en los términos de los Artículos 9° y 10° de la referida norma.-----

---RESULTANDO II: que si bien en la presente petición comparece el Sr. Juan Cristóbal Lheritier, en representación de la empresa Urimpex S.A., no resulta la acreditación de tal calidad, por lo cual al momento de la entrega de la información, deberá verificar tal extremo, aplicándose en esta instancia el Principio del Informalismo a favor del administrado.-----

---RESULTANDO III: que la Gerencia General (Gerencia de Gestión de Laboratorios), brinda informe el cual consta a fojas 9, de acuerdo a lo peticionado.-----

---CONSIDERANDO: que por R/D N° 507/12 del 18/IV/12, se delegaron en la Pro Secretaria General, las atribuciones conferidas en el Artículo 16° de la Ley N° 18.381 del 17/X/08.-----

---ATENTO: a lo establecido en las Leyes N°s. 18.331 del 11/VIII/08 y 18.381 del 17/X/08.-----

-----LA PRO SECRETARIA GENERAL DE LA ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO;-----

-----R E S U E L V E:-----

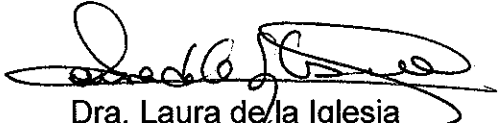
---1º) ACCEDER a la solicitud de información efectuada por la empresa Urimpex S.A., con domicilio en la calle General Pacheco N° 1123 de la ciudad de Montevideo, por intermedio de su representante, Sr. Juan Cristóbal Lheritier,

titular de la Cédula de Identidad N° 1:375.914-7, por la cual solicita información relacionada con los resultados de los análisis del mes de noviembre de 2014, en la que se permita verificar la potabilidad del agua de un punto de distribución, próximo a la Planta, en virtud de los motivos que expresa a fojas 3.-----

---2º) ESTABLECER que previo a la entrega de la información deberá acreditarse la representación invocada.-----

---3º) ESTABLECER asimismo que la documentación indicada se remitirá vía Mail, en virtud de la opción efectuada por el peticionante.-----

---4º) PASE por su orden a la División Gestión Documental (Oficina de Notificaciones), para notificación del interesado y a la Oficina de Información Pública y Datos Personales para su registro. Oportunamente, archívese sin perjuicio.-----


Dra. Laura de la Iglesia
Pro Secretaria General